

EL IRIS

Núm. 5.854

DIARIO CATÓLICO

Año XX

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

José M.º Quadrado, 40.—Imprenta.
Teléfono n.º 71

Ciudadela (Menorca) lunes 7 de Noviembre de 1932

Dirección telegráfica IRIS
CIUDADELA

¡Católicos, doblad vuestras limosnas!

Insistimos nuevamente al comenzar el onceavo mes de este año, último en que el Estado a manera de limosna, olvidando derechos reconocidos, auxilia en mínima cantidad al mantenimiento del culto católico y retribución al clero. Al terminar el próximo mes, desaparecerá del presupuesto que ahora llaman de Justicia, toda asignación al clero regular y llegará el momento de optar entre sostener los católicos militantes los templos de nuestra fé y la vida de sus ministros o abandonarles.

Para quienes de católicos se aprecian, tal opción no es dudosa y la necesidad de nuestro auxilio pecuniario en la máxima medida de nuestras fuerzas, no necesita demostrarse.

Es llegada la hora de considerar completa la separación entre la Iglesia y el Estado y como en todos los países en que tal separación se ha realizado, el servicio del culto y mantenimiento del clero pasa a ser una necesidad ineludible.

Hemos demostrado repetidamente tal aserto, y hoy insistimos nuevamente que sin gran sacrificio, dando una limosna los hasta ahora reacios y doblándola los que ya contribuían al mantenimiento del culto y clero, en esta tierra meocrina quedaría asegurado y volvería la tranquilidad al pobre y su frío hogar de sus ministros, hoy en camino de la miseria por falta de nuestra asistencia.

En las claras, clarísimas cuentas que publica mensualmente el «Boletín de este Obispado», puede verse la marcha, quizá un poco irregular, de nuestras limosnas entregadas con el fin que propugnamos. Aquella circunstancia de nuestra que son muchos los que no han llegado a comprender aún la necesidad de que el auxilio sea constante e ininterrumpido, a manera de contribución, para que las

autoridades superiores puedan formar un presupuesto que armonice la necesidad con la colaboración y sobre ello llamamos la atención de nuestros hermanos en la fé que practicamos.

La limosna mensual fija es, a nuestro juicio, la que mejor permitiría ajustar aquel presupuesto y fijar definitivamente la situación de nuestro clero llevando la tranquilidad a su conturbado espíritu, amenazado de la miseria en su persona y en sus familiares, generalmente personas de escasa posición social, que a costa de Dios sabe qué sacrificios lograron para sus hijos un estado que les permitieran al mismo tiempo que servir a Dios, llevar al seno de sus hogares el mísero pedazo de pan quizá hoy su único ingreso.

La limosna fija mensual la practican hoy en esta ciudad de una manera explícita varios feligreses de la parroquia de Santa María, en Ciudadela creemos que en las del Rosario y San Francisco y en Villacarlos, San Clemente y Mercadal y en sus parroquias. ¿No podrían muchos que se han fijado una cuota y los que no lo han hecho aún, seguir en ejemplo? La forma es sencilla, basta participarlo al respectivo párroco que seguramente, como ocurre en Santa María, mandaría a domicilio por fin de cada mes, persona acreditada para recoger la limosna y luego las ingresarían en los fondos del Obispado, que todos los meses publica la relación de lo recaudado. ¿Que por modestia o humilde no quieren ver publicados sus nombres? Un pseudónimo o las iniciales bastarían para que pudieran comprobar el donativo.

En la forma anterior, la autoridad superior eclesiástica conociendo la anualidad, podría formar su presupuesto sin agobios ni temor de que en un momento dado pueda faltar el auxilio necesario. Sería muy conveniente que la recaudación permitiera contar con un pequeño sobrante para formar el tesoro de la Diócesis, mísero

tesoro!, para en un momento determinado poder acudir al remedio de una necesidad imprevista. Desgraciadamente, tal sobrante no se vislumbra: sin las colectas extraordinarias de Diciembre del pasado año a pesar de haberse reducido a la mitad todas las asignaciones, existiría en este momento un déficit bastante apreciable. ¿Qué sucederá el próximo Enero cuando tales asignaciones desaparezcan en absoluto?

En nuestras manos está que tal interrogación tenga cumplida contestación suscribiéndose desde ahora en las parroquias todas las personas que puedan y doblando cuantos contribuimos, nuestras limosnas, demostrando clara y rotundamente nuestra fe, dando un mentís

a los que dudan de nuestras arraigadas creencias y evitando por fin que se recreen los enemigos de aquella en el placer de verla perseguida, arruinada, o por lo menos tan mermada en su práctica pública que les permita creer en su triunfo, menguado triunfo! y vergüenza para los que pudiendo, no acuden al remedio del mal que hemos señalado, pero ello no será, que al grito de ¡católicos, doblad vuestras limosnas!, acudiremos hoy más que nunca al socorro de la Iglesia perseguida en sus ministros y en el culto que fervorosamente profesamos y pública y ostensiblemente confesamos.

UN CATÓLICO.

(De «El Bien Público»).

Radio «La Voz de su Amo»

Debido a los enormes recursos y maestría de sus técnicos presenta esta acreditada marca varios receptores de Radio y Radio Electrolas de gran potencia y de una claridad sorprendente. No compre ningún aparato antes de oír los famosos y de indiscutible valía de «LA VOZ DE SU AMO».

El «Pick-up» n.º 11 reproduce los discos eléctricamente, adaptable a cualquier modelo de gramola o maleta.

Extensa colección de discos, gramófonos, cajas de agujas. Se dan facilidades en el pago.

Informarán en esta Imprenta.

Ayuntamiento de Ciudadela

Sesión ordinaria celebrada el día 19 de Octubre de 1932.

En la Ciudad de Ciudadela a los diez y nueve días del mes de Octubre de mil novecientos treinta y dos, siendo las doce horas, se reunió en la Sala Capitular de estas Casas Consistoriales el Excmo. Ayuntamiento pleno bajo la presidencia de D. Pedro Hernandez Sastre, Alcalde, para celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria.

Asisten los Sres. D. Pedro Hernandez Sastre, Alcalde presidente; D. Clemente Casasnovas Juan, Primer Teniente de Alcalde; D. Juan Hernandez Llufrú, Tercer Teniente de Alcalde; D. José Anglada Fuxá, Regidor Síndico; D. Antonio Aguiló Andreu, Suplente de Síndico; D. José Roca Pons; D. Jorge Marqués Bosch; D. Juan Capó Simó; D. Francisco Bagur Bosch; D. Pedro Camps Rotger; D. Martín Pons Monjo y D. Rafael Pons Moll, Concejales, asistidos por el infrascrito

Secretario que suscribe y estando presente el Sr. Interventor de Fondos Municipales D. Alberto Verdager Llambías.

Abierta la sesión por el Presidente por mi el Secretario se da lectura al acta de la sesión anterior.

El Sr. Anglada manifiesta que le interesa que conste en acta que en la sesión anterior requirió al Secretario de la Corporación para que manifestase que costaría al Ayuntamiento la expropiación forzosa en la «Viñeta» y que este contestó que solamente el valor del terreno.

El Sr. Alcalde manifiesta que es exacto y que constará en acta pero que también se expresó que los gastos de derribo de tapias y explanación seían de cuenta del Ayuntamiento, lo cual deja en el mismo estado el problema.

El Sr. Camps pide que conste en acta que el retirarse de la votación la minoría Socialista, lo hizo porque consideraba que el asunto no se había llevado con suficiente claridad y además a espaldas del Ayuntamiento.

El Sr. Marqués dice que se opone a las manifestaciones del Sr. Camps.

El Sr. Casasnovas expone la marcha de este asunto diciendo que expuesta la situación ruinoso en que se encontraba la tapia referida por el Sr. Anglada se dirigió un oficio al Sr. Olives para que procediese a repararla; que posteriormente y en vista de un informe del Delineante Municipal en que manifiesta el estado ruinoso de la tapia, se le dirigió otro oficio después de dar cuenta al Ayuntamiento y tomar éste el acuerdo que consta en el acta de la sesión ordinaria del día catorce de Septiembre.

El Sr. Camps manifiesta que el oficio del Delineante no se leyó en dicha sesión.

El Sr. Casasnovas dice que está equivocado y de dicho oficio se dió cuenta íntegramente en la sesión referida.

El Sr. Camps insiste nuevamente en que dicho oficio no se leyó en la sesión.

El Sr. Anglada con el «Boletín Oficial» del Ayuntamiento en la mano hace notar que el Sr. Camps no asistió a la sesión referida.

El Sr. Camps manifiesta que también tiene que protestar de que se haya anunciado la plaza de Archivero-Bibliotecario de que se ha incluido su provisión en este presupuesto y que se exija conocimientos de Latín para obtener dicha plaza.

El Sr. Alcalde manifiesta que no son exactas las manifestaciones del Sr. Camps, que todo esto menos lo del Latín se acordó en sesión, que se añadió la cualidad de tener conocimientos de Latín a instancia del Secretario de la Corporación que estimó que para manejar un archivo como el del Ayuntamiento que tiene una cantidad enorme de fondos latinos sería absurdo que el Archivero-Bibliotecario no conociese el Latín y que como esto entraba en las facultades ejecutivas de la Alcaldía creyendo que eran muy de tener en cuenta estas indicaciones accedió a que se publicase así en el anuncio.

El Sr. Camps insiste en sus manifestaciones y el Sr. Alcalde dá por terminado el incidente, siendo aprobada el acta por unanimidad con la observación indicada.

Por el Sr. Interventor se dá cuenta de los estados de recaudación, cuentas pagadas y facturas presentadas siendo aprobado de conformidad.

También por el Sr. Interventor se procede a la lectura del presupuesto de gastos e ingresos para 1933 con el articulado del mismo ordenanzas y ordenanza especial para el Cementerio siendo todo aprobado en principio por la Corporación y ordenándose se exponga al público por el tiempo y en la forma que establece el artículo 5.º del Reglamento de Hacienda Municipal.

DESPACHO ORDINARIO

Se da cuenta de los Boletines Oficiales y disposiciones legislativas habidas durante la semana, quedando el Ayuntamiento enterado.

Dada cuenta de las siguientes instancias: de D. Juan Pons Menendez solicitando autorización del Ayuntamiento para edificar una casa en el Paseo de la República Argentina, de D. Juan Bagur Camps pidiendo permiso para construir una cochera de nueva planta en la calle en proyecto que va desde la de E. Figueras a la de Martorell, de D. Bartolomé Mercadal Marqués pidiendo licencia para reformar la fachada de la casa n.º 38 de la calle José M.º Quadrado y de D. Antonio Monjo Bosch pidiendo le autorice el Ayuntamiento para sus-

tituir la pared seca del hortal de su propiedad sito en el camino de tres Alquerías por otra de sillares en una extensión de ocho metros y que le sea señalada la rasante, se acuerda pasen a la Comisión de Obras Públicas.

Dada cuenta de una instancia de D. Andrés Triay Mayans solicitando instalar el agua corriente en su domicilio particular sito en la calle de la Fuente n.º 26 tomando el agua de la cañería que pasa por dicha calle y de José Pons Menendez haciendo idéntica solicitud para instalarla en la cochera sin número de la calle de la Brecha junto a la Fuente de dicha calle, se acuerda por unanimidad aprobarlas.

Informadas favorablemente por la Comisión de Obras Públicas, acuerda conceder las licencias solicitadas por D. Bartolomé Pons Bagur, don José Oleo Salord y D.ª Angela Palliser Femenias.

Se da cuenta de una instancia de D.ª Adela Vivó Sancho solicitando licencia para construir un camino particular dentro de sus fincas Son Treu Foch y Son Tica y pidiendo autorización para abrir la correspondiente puerta de entrada. Se acuerda por unanimidad conceder la autorización.

Dada cuenta de una instancia de D. Evaristo Pino solicitando que dado el exceso de trabajo que pesa sobre él en el servicio de aguas le sea aumentado el sueldo que disfruta. El Ayuntamiento teniendo en cuenta que son exactas las afirmaciones referidas acuerda por unanimidad aumentar el sueldo a D. Evaristo Pino en la cantidad de diez pesetas mensuales.

Dada cuenta de una instancia de D. Juan Bagur y otros solicitando se autorice la matanza de cerdos, se acuerda pase a informe del Veterinario Inspector Jefe de Sanidad e Higiene pecuaria, después de apoyada dicha instancia por el Sr. Marqués.

ORDEN DEL DIA

El Sr. Anglada se retira del Salón previa autorización de la presidencia.

Por el Sr. Alcalde se manifiesta que por el Delineante Municipal se ha levantado el plano para la construcción de un depósito de agua suplementario que permita surtir con la presión debida a un sector de la población que por su altura no puede servirse del actual depósito, proponiendo que dada la importancia que este proyecto tiene para el vecindario sea aprobado en esta sesión afectando para su construcción los sobrantes del presupuesto municipal de este año. Así se acuerda por unanimidad.

PROPOSICIONES

Por el Sr. Bagur se propone que se rebaje la esquina de la casa de don José Seguí situada entre las calles de San Sebastian y San Cristóbal para que puedan verificarse el paso de carruajes, aceptando unos palmos de pared que cede el propietario proponiendo la obra a efectuar el delineante municipal. Así se acuerda por unanimidad.

Por el Sr. Alcalde se manifiesta que en la reunión de la Comisión de Cementerios se acordó el traslado de los restos sepultados en el Cementerio Civil acordando asista al traslado la referida Comisión y que se invite a los demás Concejales por si tuviesen por conveniente asistir.

D. Rafael Pons denuncia que en la calle de Bto. Ramón N.º 10 hay un retrete en malas condiciones que molestan con su mal olor al vecindario y pide su pronto arreglo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las catorce de que yo el Secretario, certifico.

LÍNEA BARCELONA-CIUDADELA

Saldrá de Barcelona directo para Ciudadela el próximo martes día 15 de Noviembre el rápido moto-velero

ARNALDO OLIVER

admitiendo toda clase de carga general.

Lo despacha en Barcelona, D. Bartolomé Oliver, Cristina 5.-En Ciudadela: D. Juan Arguibau.

La acreditada agencia de D. Jaime Ripoll, Rech Condal, 8 y 10 admite toda clase de mercancías para embarcar en el referido buque.



El Sr. Obispo en Ferrerías.

Con motivo de la terminación de los santos Ejercicios, el Exmo. y Rdmo. Sr. Obispo estuvo ayer en Ferrerías presidiendo los actos esplendorosos que se celebraron. Dijo el Sr. Obispo la Misa de comunión, comulgando mil ochenta personas; comulgaron ayer todos los vecinos de dicho pueblo: asistió también el Prelado a la Misa mayor y ofició de Pontifical en el acto final, dando la Bendición con Su Divina Majestad y pronunciando práctica y fervorosa exhortación. El P. Jaime predicó en la Misa solemne y en el acto de la tarde.

Defunción.

A las once y media de la mañana del sábado, falleció cristianamente la distinguida y virtuosa señora doña Ana Piris Xalambri, de Febrer, después de recibidos piadosamente los últimos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

Hacia más de un año que estaba casi paralizada víctima de un ataque de apoplejía, soportando con ejemplar resignación cristiana las molestias de su enfermedad, y ha muerto a consecuencia de una pulmonía.

Por su afabilidad, por sus virtudes y por muchas caridades era muy apreciada y gozaba de generales simpatías. Señora sumamente piadosa, frecuentaba los santos Sacramentos y hacía acto de presencia en todas las solemnidades religiosas y figuraba su nombre en muchas asociaciones piadosas.

El entierro del cadáver, que tuvo lugar en la mañana de ayer, estuvo concurridísimo, demostración del aprecio que se tenía a la difunta y del que se tiene al atribulado esposo y distinguida familia.

Descanse en la paz del Señor el alma de la difunta y reciban su esposo, nuestro querido amigo don Sebastián Febrer, Secretario jubilado de este Ayuntamiento, sobrinos y demás apreciable familia la expresión de nuestra más sentida condolencia.

El Exmo. y Rdmo. Sr. Obispo ha

concedido las indulgencias acostumbradas y pedimos a nuestros lectores una oración en sufragio del alma de dicha difunta.

Despedida.

A bordo del «Ciudadela» saldrá esta tarde para Palma el Rdo. Padre Jaime Allés, de los Sagrados Corazones, que ha dado dos misiones, una en esta ciudad y otra en Ferrerías, ambas con extraordinario concurso de oyentes.

Deseamos al celoso misionero muy feliz viaje.

Pesado.

Hace varios días que abunda el pescado debido al buen tiempo, lo que permite que las barcas pescadoras se dediquen a sus faenas levantando buenas redadas.

De viaje.

A bordo del «Ciudadela» salieron ayer nuestros amigos el Rdo. señor D. Antonio Taberner, Pbro., Maestro de Ceremonias de esta Catedral, y el joven Médico don Manuel Salord Comellas.

El primero se dirige a Manacor, de la vecina isla, para asistir al entierro de un tío paterno; y el segundo a Madrid, por haberse recibido noticias algo pesimistas de su primo hermano el joven abogado don Manuel Salord, que sufrió hace unos días el choque de un automóvil con fractura de una pierna y de un brazo.

Reciba el Sr. Taberner nuestro pésame.

Mucho sentimos el percance de que hemos hecho mención y pedimos a Dios alivie y restablezca en su salud al joven gravemente accidentado.

Número premiado.

En el sorteo de la Lotería Nacional verificado en Madrid el día 1.º del actual, ha obtenido premio de trescientas pesetas el billete número 22.419 expedido por la Administración local.

Fallecimiento.

Esta mañana, a las ocho, después de devota recepción de los santos Sacramentos, ha entregado su alma a Dios la virtuosa señora doña Catalina Marqués Bonet, esposa de nuestro amigo don Juan Marqués, cónyuge del «Banco de Menorca».

Ha fallecido víctima de corta enfermedad, dejando en el mayor desconsuelo a su esposo y a sus tres hijos.

El entierro será esta tarde, a las cuatro y media, cuyo acto se verá, sin duda, muy concurrido.

Descanse en la paz del Señor el alma de la difunta y reciban su esposo e hijos, sus padres, hermanos y demás familia la expresión de nuestra más sentida condolencia.

En venta.

Se han recibido en esta Imprenta «Aparatos» para hacer juegos de manos.

Vapor.

Ha llegado de regreso de Alcadia el vapor «Ciudadela», que ha efectuado enlace, en aquella bahía, con el vapor de escala.

Esta tarde debe salir para la capital de la provincia.

Diccionarios.

Se venden en esta imprenta: Diccionario manual enciclopédico ilustrado de la Lengua Española e Hispano-Americano, lujosamente encuadernado. Precio: 12'00 pesetas.

Diccionario ITER.

Pequeño Diccionario de la Lengua española: comprende 30 mil voces, las más usuales.

Precio: 2'50 ptas.

Diccionario Castellano Diamante con 20 mil palabras.

Precio: 2'00 ptas.

SANTORAL

Martes, 8.—El Patrocinio de Nuestra Señora y santos Severiano y Victoriano.

Día 8.—Sol sale a las 6'24 pñese a las 4'41.—Luna sale a las 2'29 pñese a las 1'3

CULTOS

Lunes, 7.—En la S. I. Catedral: Continúa el solemne Novenario de Animas, predicando esta noche el Rdo. Lic. D. Juan Florit, Catedrático del Seminario.

Mañana, martes 8, predicará el Rdo. Lic. D. José Bosch y Anglada, Pbro.

Estación Meteorológica de Bajel

Día 7.—A las ocho

Barómetro	769'0
Termómetro a la sombra	18'2
Viento	Sueste
Velocidad del mismo	Flojo
Estado del cielo	Nuboso
Estado del mar	Marejadilla
Lluvia en 24 horas	0'0 m.

Si desea una pluma estilográfica no dude en adquirir la

PARKER DUOFOLD

CON GARANTÍA PARA 25 AÑOS

La pluma de los tiempos modernos, la más eficiente de las estilográficas. Reune 47 perfeccionamientos protegidos por 29 patentes.

Dada la diversidad de modelos, cada pluma tiene que ser pedida especialmente con facultad de devolución una vez vista

AGENTES EXCLUSIVOS

IMPRENTA MASSANET

Nuestro servicio especial telegráfico

Varias

Catedrático que fallece repentinamente.

Madrid, 5.—24'00

Ayer tarde falleció repentinamente el Catedrático jubilado de derecho mercantil de la Universidad Central don Lorenzo Benito Endara.

Murió víctima de un ataque cerebral.

Terrenos comunales que se distribuyen en parcelas.

Comunican de Sevilla que en Cazalla de la Sierra publicáronse edictos de la Alcaldía anunciando la cesión en parcelas de diez fanegas de terrenos comunales, convocando a los obreros para que lo soliciten.

Han acudido a las oficinas municipales importantes grupos de obreros con el objeto de redactar las solicitudes.

Las fincas que se cederán suman una superficie de 12.000 hectáreas.

Mañana se entregarán las parcelas y se izará en el Ayuntamiento la bandera andaluza.

Estatuto gallego.

Dicen de Santiago que la comisión encargada de redactar el Estatuto gallego dirige un manifiesto a los Municipios convocándoles a una reunión para el día 17 del corriente mes.

El acto se celebrará en la Universidad y se tratará de la autonomía.

Vapor Inglés detenido.

Noticias de Melilla dicen que en la costa occidental del cabo Tres Forcas ha sido detenido un barco inglés trayéndolo al puerto por ser sospechoso de contrabando.

Regreso.

Ha llegado a Coruña de regreso de un viaje a América D. Gordón Ordax, Director general de minas. Salió para Madrid.

El Director de 1.ª Enseñanza.

Llegó a Coruña el Director de primera Enseñanza con el fin de instalar en el edificio de los Hermanos Maristas las escuelas de los estudios mercantiles del Magisterio.

El proyecto del Banco Agrario.

Ha sido nombrada la ponencia para perfilar el proyecto del Banco Agrario, componiéndola el Ministro del ramo, el Subsecretario y elementos técnico-agrícolas jurídicos y financieros.

El anteproyecto, una vez ultimado, será enviado para su consulta a la banca privada, Banco de España, Banco Hipotecario, Cajas de Ahorros y a todas las entidades que actúan en la vida económica de la nación.

Se desea ultimar el proyecto pronto, teniendo en cuenta que el Instituto de Reforma Agraria funcionará en el mes de febrero próximo y el Banco Agrario será su órgano financiero.

Dimisión.

El Sr. Gimenez Asúa ha dimitido el cargo de vocal del Consejo Superior de Cultura con carácter irrevocable.

El motivo es la discrepancia con el Mjaistro sobre la política que se sigue en su departamento, especialmente en orden a la organización escolar.

De los presupuestos.

En el proyecto de presupuesto del Ministerio de la Gobernación figuran cantidades de importancia

destinadas a llevar a cabo señaladas reformas en el Instituto de la Guardia civil, que depende ya del Ministro de la Gobernación.

Sociales

Intranquilidad en Andalucía.

Reina intranquilidad en Sevilla ante el anuncio de huelga general comunista.

La Unión General de Trabajadores ha dado una nota diciendo que se abstendrá de la huelga.

Por la tarde, se reunieron los tipógrafos para tratar de la actitud que deben adoptar ante las circunstancias.

En Granada, se reunieron los Sindicatos de la Confederación nacional acordando entrar en el trabajo por la tarde, dando de plazo al Gobernador hasta el lunes para que resuelva los conflictos pendientes.

Si no lo consigue reanudarán la huelga ampliándola.

Del extranjero

Campaña electoral suspendida.

Un decreto presidencial prohíbe las reuniones políticas en Alemania del 6 al 11, con el fin de calmar la agitación provocada por las elecciones.

La crisis monetaria mundial.

Un informe de la Federación de Industrias británicas declara que la estabilidad monetaria nacional e internacional está todavía muy lejana.

Añade que es probable que se recurra a una agrupación de naciones que tengan recursos suficientes.

Las elecciones cubanas.

Los primeros resultados electorales señalan un importante avance de los liberales.

El paro forzoso.

Ha sido creada en Ginebra una organización internacional de lucha contra el paro forzoso.

El nuevo organismo ha publicado un primer manifiesto.

Un canal.

Ha quedado terminada la construcción del canal que une el Mar Báltico con el Mar Blanco.

La construcción del canal que mide 226 kilómetros de largo ha durado un año.

PRENSA ASOCIADA.

BANCO DE MENORCA

FUNDADO EN 1911
CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS

RESERVAS 112.000 PESETAS
CASA CENTRAL: MAHON
SUCURSALES EN CIUDADELA Y ALAYOR

OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

- Compra-venta de Valores.—Gestión de canje y agregación hojas de cupones.—Realización de títulos amortizados.—Cobro de cupones.
- Cambio de monedas y billetes extranjeros.
- Giros y ordenes de entrega sobre España y Extranjero.
- Descuento y negociación de efectos.
- Cuentas Corrientes a la vista, interés 2 por ciento anual.
- Depósitos a plazo fijo de un mes 2 y medio por ciento anual.
- " " " tres meses 3 por ciento "
- " " " seis meses 3 y medio por ciento "
- " " " un año 4 por ciento "
- Cajas de Ahorros, con libretas desde una peseta a diez mil pesetas, intereses 3 y medio por ciento anual.—Y demás operaciones de Banca.

TARIFA DE ANUNCIOS

DE EL IRIS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PAGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones. . .	1'50 Ptas.
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones. . .	2'50
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, más de 6 inserciones, la inserción.	0'35
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones. . .	2'50
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones. . .	4'00
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 3 inserciones, la inserción.	0'60
Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.	

ENTREFILETES
A 0'10 Ptas. la línea por insert. en.

ANCHO DE DOS COLUMNAS	
Hasta seis centímetros:	
De 1 a 3 inserciones.	3'75
De 4 a 6 inserciones.	6'00
Más de 6 inserciones, la inserción	1'00
Hasta doce centímetros:	
Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.	
Hasta veinte centímetros:	
Doble precio que para los de seis.	

ANCHO DE TRES COLUMNAS
Los precios señalados para los de dos con un veinticinco por ciento de aumento.

ANCHO DE CUATRO COLUMNAS
Los precios señalados para los de dos con un cincuenta por ciento de aumento.

DE MEDIA PAGINA
Por una inserción. 15'00 Ptas.
Por dos inserciones. 25'00
Por cada nueva inserción, aumento de 7'00 Ptas.

DE PAGINA ENTERA
Doble precio que el señalado para los de media página.

Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

ESQUELAS MORTUORIAS (Primera página)

Página entera.	50'00 Pts.
Media página.	35'00
Un cuarto de página.	20'00
ancho de una columna.	5'00

Observaciones: 1.º El importe se cobrará por adelantado. 2.º Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre o un semestre, un año, etc., precios convencionales

Est. 1752.

Cuando Vd. necesite tomar una Píldora, tome las

PÍLDORAS BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre eficaces.
Curan Estreñimientos crónicos.

Las Píldoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestión y limpian el estómago e intestinos. Estimulan el hígado y renuevan la bilis viciada y las secreciones corrompidas. Son un remedio tónico que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lenguas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, Ictericas, o cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condición impura de la sangre. 50 PÍLDORAS EN CADA CAJA.

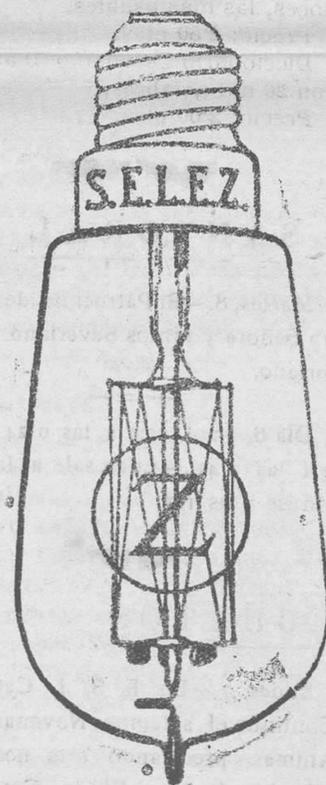
Únicos agentes en España J. URRICH & Ca., BARCELONA.



Acérrese el grabado a los ojos y se verá entrar la píldora en la boca.

En la Imprenta de este diario se hacen trabajos de todas clases, se hallan también a la venta libros instructivos, diccionarios, libretas de todas clases, talonarios para alquiler de casas, objetos de escritorio, estamperia religiosa, seca firma, sobres y papel para cartas.

Lo más útil
una pluma
ESTILOGRÁFICA
que encontraréis en la
Imprenta Massanet



Bombillas de larga duración.

José M. Quadrado

Aparatos de Radio, Gramófonos, maletas portátiles, extensa colección de discos, cajas de agujas, obras completas interpretadas por los mejores cantantes. En la Agencia de «La Voz de su Amo», le darán facilidades para la adquisición de dichos objetos.

EN 20 DIAS
CURA RADICAL DE LA ANEMIA
Por el ELIXIR de SAN VICENTE de PAUL
El Solo especialmente autorizado.
Para informes dirigirse a las
HERMANAS de la CARIDAD, 108, Rue Saint-Dominique, París
GUINET, Farmacéutico-Químico, 1, Passage Beaubourg, París
Depósito General en España:
NIJOS de VIDAL y RIBAS, Barcelona, y todas las Farmacias.



Amigo DÉBIL

Fortalece Pronto

Elíxir CALLOL

Fórmula aprobada y recomendada por la Academia de Medicina y Cirugía

Más de 9000 Médicos en España recetan toman o han tomado ellos o sus familias ELIXIR CALLOL

El que lo ensaya agradecido, lo propaga

DE GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO

PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

